

Guayaquil, Octubre 24 de 2007

INFORME DEL COMISARIO

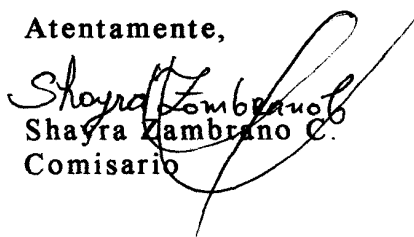
Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRADINGCENTER S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias de la compañía **TRADINGCENTER S.A.**, pongo a vuestra consideración este informe que comprende el periodo 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2006.

- La Administración se ha ceñido a las disposiciones Estatutarias y Reglamentarias
- Las cifras que se leen en los Estados Financieros son el reflejo de lo que dicen los libros de Contabilidad.
- La Contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Respecto al cumplimiento por parte de la Administración, se ha ajustado a las normas Legales y Estatutarias.

Atentamente,


Shayra Zambrano C.
Comisario

